

PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS POR LAS QUE SE REGIRÁ LA CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS/AS Y DE FORMACIÓN GRUPAL DEL PROYECTO EMPLEA-T CANARIAS, PRESENTADO POR LA ENTIDAD RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO RED ARAÑA A LA CONVOCATORIA 2024 DE RECICLAJE PROFESIONAL (RE-SKILLING Y UP-SKILLING) EN EL PROGRAMA FSE+ EMPLEO, EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL (ÉFESO) 2021-2027

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

a.- DENOMINACION DEL SERVICIO
Selección de beneficiarios/as (entrevistas individuales) e impartición de FORMACIÓN GRUPAL del proyecto Emplea-T Canarias.
b.- PRESUPUESTO
El importe máximo de la contratación será de sesenta mil euros (60.000 €), según el siguiente desglose: -Servicios de selección de beneficiarios/as: máximo 20.000 euros -Formación grupal: máximo 40.000 euros
c.- GARANTIAS
No necesarias
d.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
La ejecución del contrato se iniciará en agosto de 2024 y finalizará en febrero de 2025.
e.- FORMA DE PAGO
La entidad adjudicataria emitirá dos facturas, que una vez emitidas se procederá al pago de las mismas: la primera de ellas por la selección y formación grupal correspondiente a las cuatro primeras formaciones en el mes de noviembre de 2024, y la segunda factura por el resto del servicio, tras la finalización del mismo, con fecha máxima de emisión el 07 de marzo de 2025.
f.- CRITERIOS DE VALORACION
Los señalados en el apartado CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del Pliego.

OBJETO DEL CONTRATO Y REGIMEN JURÍDICO

El objeto del contrato lo constituye la contratación del servicio de Selección de beneficiarios/as y la impartición de la FORMACIÓN GRUPAL del proyecto Emplea-T Canarias que la entidad RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO, RED ARAÑA desarrollará en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y La Palmas con la FUNDACIÓN INCYDE y cofinanciado por el FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+) en un 60%.

Obligatoriamente tienen carácter contractual los siguientes documentos: El presente Pliego de cláusulas administrativas y técnicas, y el propio documento en que se formalice el contrato.

La empresa queda obligada, con respecto al personal que emplee en la ejecución del contrato, al cumplimiento de las disposiciones vigentes, especialmente en materia de legislación laboral y fiscal, así como al cumplimiento de las que puedan promulgarse durante la ejecución del mismo.

CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS

La entidad adjudicataria se encargará del desarrollo de los servicios que se describen a continuación:

SELECCIÓN:

- I. Características de la actividad de selección de participantes:
 - a) Número total de personas a atender: 100 (50 en Santa Cruz de Tenerife y 50 en Las Palmas)
 - b) Duración individual de entrevista diagnóstico: 2 horas
 - c) Número de personas seleccionadas: 75
 - d) Numero de selecciones a realizar: 2
 - e) Fecha prevista de inicio de selección: hay dos fases, la primera se iniciará en agosto de 2024, y la segunda fase se iniciaría en diciembre de 2024. Ambas fechas se pueden modificar en función de si existe un número suficiente de participantes para realizar dicha selección

FORMACIÓN:

Se iniciará una vez realizada la selección de participantes en cada fase.

- I. Características de las acciones formativas a impartir:
 - a) Número de cursos que se impartirán: 8 (4 en cada provincia)

- b) La duración de cada curso será de 50 horas (10 sesiones de 5 horas cada una).
- c) El número de personas en cada curso podrá oscilar entre los 9 y los 10 participantes, alcanzando un mínimo de 75 beneficiarios/as entre los 8 cursos. Si hubiese un número superior o inferior de participantes, por cada curso, la empresa contratada no verá minorado el precio del servicio, pero Red Araña podrá decidir si no hay un número suficiente de participantes el no realizar la formación, comunicándoselo a la empresa con la suficiente antelación

II. Los contenidos de cada curso son los siguientes:

CURSO 1: ESTRATEGIAS DE MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES (LAS PALMAS)

Incluye los siguientes módulos: fundamentos del marketing digital y su evolución en redes sociales, planificación estratégica de campañas en Redes Sociales, gestión y optimización de perfiles en redes sociales: facebook, instagram, twitter, linkedin, etc., creación de contenido visual atractivo: diseño gráfico y edición de video para redes sociales, publicidad digital avanzada: segmentación, anuncios dinámicos y remarketing, estrategias de influencer marketing y colaboraciones en redes sociales, analítica y medición de resultados en campañas de marketing digital, tendencias actuales en redes sociales y adaptación a los cambios del mercado.

CURSO 2: INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍA EN LA ENSEÑANZA (LAS PALMAS)

Incluye los módulos siguientes: fundamentos de la integración de tecnología en la educación, herramientas tecnológicas para la creación de contenidos educativos interactivos, plataformas de aprendizaje en línea y sistemas de gestión del aprendizaje, uso de recursos multimedia en el aula: imágenes, videos y presentaciones, gamificación y aplicaciones lúdicas en la enseñanza, evaluación y retroalimentación digital, colaboración y trabajo en equipo a través de herramientas tecnológicas y desarrollo de competencias digitales para la educación del siglo XXI.

CURSO 3: TECNOLOGÍA PARA LA MEJORA DE LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA (LAS PALMAS)

Con los contenidos siguientes: introducción a la tecnología en el ámbito socio sanitario y su importancia, sistemas de historia clínica electrónica y gestión de datos del paciente, telemedicina y consultas sanitarias virtuales, aplicaciones móviles y dispositivos wearables para la monitorización de la salud, tecnología asistencial para personas con dependencia: robots, dispositivos de movilidad, etc., plataformas de teleasistencia y telemonitorización para personas mayores, ética y

privacidad en el uso de la tecnología sociosanitaria, e implementación y evaluación de tecnologías sociosanitarias en entornos de atención.

CURSO 4: CURSO DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y GESTIÓN DE PROCESOS (LAS PALMAS)

Con los siguientes contenidos: introducción a la administración digital y su importancia en el sector administrativo, herramientas de ofimática avanzada: microsoft office 365 y google workspace, automatización de procesos administrativos con software de gestión empresarial, gestión documental electrónica y firma digital, comunicación interna y externa en la empresa: correo electrónico, videoconferencias, etc., seguridad de la información y protección de datos en el ámbito administrativo, gestión del tiempo y productividad personal en un entorno digital, implementación y optimización de procesos administrativos con tecnología.

CURSO 5: MONETIZACIÓN EN LAS REDES SOCIALES PARA LAS NUEVAS PROFESIONES (TENERIFE)

Con los siguientes contenidos: Introducción a la Monetización en las Redes Sociales: conceptos básicos de monetización en redes sociales, importancia de la monetización para las nuevas profesiones, tendencias actuales en la monetización en redes sociales; Estrategias de Contenido para Monetización: creación de contenido de valor para audiencias específicas, estrategias de contenido efectivas para diversas plataformas de redes sociales, uso de herramientas y recursos para la creación de contenido de calidad; Construcción y Gestión de Audiencias: identificación y segmentación de audiencias relevantes, técnicas para aumentar y mantener la base de seguidores, estrategias de participación y fidelización de la audiencia; Monetización a través de Publicidad en Redes Sociales: tipos de publicidad en redes sociales y sus beneficios, estrategias para maximizar el retorno de la inversión en publicidad, herramientas y plataformas para la gestión de campañas publicitarias; Marketing de Afiliados y Patrocinios: conceptos básicos de marketing de afiliados y patrocinios, selección de programas de afiliados y acuerdos de patrocinio, estrategias para aumentar los ingresos a través del marketing de afiliados y patrocinios; Creación y Monetización de Contenido Premium: desarrollo de contenido premium para audiencias específicas, modelos de monetización para contenido premium en redes sociales, estrategias para promover y vender contenido premium de manera efectiva; Optimización de Plataformas y Perfiles Sociales: optimización de perfiles en redes sociales para aumentar la visibilidad, mejores prácticas para la optimización de contenido en diversas plataformas, herramientas y técnicas para el análisis y mejora continua del desempeño en redes sociales; Aspectos Legales y Éticos en la Monetización en Redes Sociales: normativas legales relevantes para la monetización en redes sociales, ética en la promoción y comercialización en plataformas digitales protección de datos y privacidad en el contexto de la monetización en redes sociales

CURSO 6: LA IDENTIDAD DIGITAL EN LA EMPRESA Y LOS PROFESIONALES (TENERIFE)

Introducción a la Identidad Digital: definición y conceptos básicos de identidad digital, importancia de la identidad digital para empresas y profesionales, impacto de una identidad digital sólida en la reputación y el éxito empresarial; Creación y Gestión de la Marca Personal: desarrollo de una marca personal coherente y auténtica, estrategias para mejorar la visibilidad y la reputación en línea, herramientas y plataformas para la gestión de la marca personal; Gestión de la Identidad Digital de la Empresa: definición y alcance de la identidad digital empresarial, estrategias para construir y mantener una identidad digital coherente y sólida, casos de estudio de empresas que han gestionado exitosamente su identidad digital; Estrategias de Comunicación Online: planificación de una estrategia de comunicación online efectiva, uso de contenido relevante y atractivo para mejorar la presencia en línea, herramientas y métricas para medir el impacto de la comunicación online; Gestión de la Reputación Online: importancia de la reputación online para empresas y profesionales, técnicas para monitorear y gestionar la reputación en línea, manejo de crisis y respuestas a comentarios negativos en redes sociales y otros medios digitales; Ética y Privacidad en la Identidad Digital: consideraciones éticas en la gestión de la identidad digital, protección de la privacidad y los datos personales en línea, cumplimiento de normativas y regulaciones relacionadas con la identidad digital; Herramientas y Recursos para la Identidad Digital: revisión de herramientas y recursos disponibles para la gestión de la identidad digital, análisis comparativo de plataformas de redes sociales, herramientas de gestión de contenido y análisis de datos, estrategias para seleccionar las herramientas más adecuadas según las necesidades específicas; Desarrollo de un Plan de Acción Personalizado: integración de los conocimientos adquiridos en un plan de acción personalizado, establecimiento de objetivos y metas específicas para mejorar la identidad digital, seguimiento y evaluación del progreso a lo largo del tiempo

CURSO 7: CREACIÓN DE CONTENIDOS (TENERIFE)

Este curso tendrá los siguientes contenidos: Introducción a la Creación de Contenidos para Redes, cómo profesionalizar la acción comunicativa: conceptos básicos de creación de contenido para redes sociales, importancia de la profesionalización en la acción formativa, tendencias actuales en la creación de contenido para redes sociales; Identificación de Audiencias y Objetivos: investigación de audiencias en redes sociales, establecimiento de objetivos claros y medibles para la acción formativa, adaptación del contenido a las necesidades y preferencias del público objetivo; Desarrollo de Estrategias de Contenido: planificación de contenido a largo plazo, creación de calendarios editoriales y estrategias de publicación, incorporación de diversos formatos de contenido (texto, imagen, video, etc.); Herramientas y Recursos para la Creación de Contenidos: revisión de herramientas de diseño gráfico, edición de video y gestión de redes sociales, uso efectivo de recursos visuales y multimedia, automatización de procesos para una mayor eficiencia; Optimización para Plataformas y Audiencias Específicas: adaptación del contenido a las diferentes plataformas de redes sociales, optimización para la visualización en dispositivos móviles, uso de hashtags

y etiquetas para aumentar la visibilidad; Medición y Análisis de Resultados: importancia de la analítica en la acción formativa, métricas clave para evaluar el rendimiento del contenido en redes sociales, interpretación de datos y ajuste de estrategias en función de los resultados; Colaboración y Co-creación de Contenido: importancia de la colaboración con otros profesionales y usuarios, estrategias para fomentar la participación y el engagement, creación de contenido generado por usuarios (UGC) como parte de la estrategia; Ética y Buenas Prácticas en la Creación de Contenidos: consideraciones éticas en la creación de contenido para redes sociales. protección de datos personales y derechos de autor, promoción de la diversidad y la inclusión en el contenido.

CURSO 8: LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ELABORACIÓN DE COPIES PARA LA COMUNICACIÓN DE LAS REDES SOCIALES (TENERIFE)

Incluye los siguientes contenidos: Introducción a la Inteligencia Artificial y Redes Sociales: fundamentos de inteligencia artificial aplicada a la generación de contenido, rol de la inteligencia artificial en la comunicación en redes sociales, tendencias actuales y futuras en el uso de inteligencia artificial para la elaboración de copies; Conceptos Básicos de Copywriting y Psicología del Consumidor: principios fundamentales del copywriting efectivo, psicología del consumidor aplicada a la comunicación en redes sociales, estrategias persuasivas y técnicas de persuasión en la redacción de copies; Herramientas de Inteligencia Artificial para la Generación de Copies: revisión de herramientas y plataformas de inteligencia artificial disponibles, uso práctico de generadores de contenido basados en IA, integración de herramientas de IA en el flujo de trabajo de marketing digital; Personalización y Segmentación en la Generación de Copies: importancia de la personalización en la comunicación en redes sociales, estrategias de segmentación de audiencia para la generación de contenido personalizado, uso de algoritmos de IA para adaptar los copies a diferentes segmentos de audiencia; Optimización y Experimentación en la Elaboración de Copies: métodos para la optimización continua de los copies generados por IA, implementación de pruebas A/B y otras técnicas de experimentación, análisis de resultados y ajuste de estrategias en función de los datos obtenidos; Ética y Transparencia en la Utilización de IA en la Comunicación: consideraciones éticas en el uso de inteligencia artificial para la generación de contenido, transparencia en la comunicación sobre el uso de IA en la elaboración de copies, protección de la privacidad y los datos personales en el contexto de la IA y las redes sociales; Creatividad Humana y Colaboración con la Inteligencia Artificial: papel de la creatividad humana en la creación de contenido, estrategias para combinar la creatividad humana con el poder de la IA, colaboración entre profesionales del marketing y algoritmos de IA para optimizar la comunicación en redes sociales; Futuro de la Inteligencia Artificial en la Elaboración de Copies: tendencias emergentes en la aplicación de inteligencia artificial en la comunicación en redes sociales, impacto potencial de la IA en el futuro del trabajo en marketing y comunicación, desafíos y oportunidades para profesionales que trabajan en la intersección entre la IA y el copywriting.

En dicha actividad, Red Araña facilitará las instalaciones a la empresa contratista, así como el material necesario para realizarlas.

PRESUPUESTO

El presupuesto del contrato, y su distribución, son los indicados en el Apartado B y D del Cuadro de Características.

CRITERIOS DE SOLVENCIA

Los requisitos mínimos de solvencia que deben reunir las empresas son los que se determinan a continuación:

La finalidad o actividad de las empresas debe tener relación directa con el objeto del presente contrato, y deben disponer de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la correcta ejecución del contrato.

El personal docente adscrito a la ejecución del contrato debe tener como mínimo una puntuación igual o superior a 40 puntos, según los siguientes criterios de homologación:

I. Formación básica	Puntuación
Formación superior afín a la materia a impartir	15
Formación afín a la materia a impartir	10
Otra formación superior	5
Sin formación superior	0

II. Formación superior	Puntuación
Master(MBA), doctorado o programas afines de larga duración	15
Programas afines de corta duración	10
Otros programas de especialización	5
Sin formación especializada	0

III. Experiencia profesional	Puntuación
Más de 5 años de experiencia en puestos gerenciales de gran afinidad con la materia a impartir	20
Más de 5 años de experiencia en puestos gerenciales o afines con la materia a impartir	15
Entre 2 y 5 años de experiencia profesional en la materia a impartir	10
Menos de 2 años de experiencia profesional en la materia a impartir	5

IV. Experiencia docente	Puntuación
Más de 5 años de experiencia docente en temas afines a la materia y en instituciones de prestigio	10
Más de 5 años de experiencia docente en temas afines a la materia y en instituciones de tipo medio	8
Entre 2 y 5 años de experiencia docente en la materia a impartir	5
Menos de 2 años de experiencia docente en la materia a impartir	3

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El contrato al que se refiere el presente Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas se valorará con arreglo al siguiente criterio de adjudicación:

Oferta económica	20 puntos
------------------	-----------

La valoración de la oferta económica se realizará siguiendo la siguiente fórmula:

(Precio oferta más barata / Precio oferta a valorar) x Puntos máximo para oferta económica.

PROPOSICIONES DE LOS INTERESADOS

Toda empresa podrá presentar una proposición, por sí o por medio de representante debidamente autorizado, que tengan plena capacidad de obrar, y acreditando su solvencia técnica o profesional. Las empresas presentadas no deben hallarse comprendidas en ninguna de las circunstancias que les impidan presentarse a tal fin. No se aceptarán ofertas con posibles vinculaciones entre un/a empleado/a del órgano de contratación y una persona con capacidad de decisión o con influencia en la empresa licitadora.

Las proposiciones, que deberán ser secretas, se sujetarán al modelo que se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas y técnicas, y su presentación presume la aceptación incondicionada de las cláusulas del Pliego.

Los interesados presentarán su documentación, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, uno con la oferta económica y otro con el resto de documentación solicitada.

Las empresas tendrán la facultad de examinar el expediente en la sede social de la entidad RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO RED ARAÑA, calle Puerta del Sol, 5- 4º – 28013-Madrid.

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRA EL SOBRE UNO:

****Documentación Administrativa General. Contendrá los siguientes documentos:**

- La empresa acreditará su personalidad mediante copia de la escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documento de constitución, de modificación, estatutos o acto fundacional, en el que constaren las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro Oficial.
- Copia del CIF de la empresa
- Una hoja- resumen donde recoja los datos de la empresa (razón social, cif, persona de contacto, teléfono y dirección de correo electrónico)
- Para acreditar la solvencia técnica o profesional:
- Para acreditar la solvencia técnica o profesional:
Listado con los datos de la/s persona/s que ejecutarán el servicio (nombre, apellidos y DNI); indicando que actividad/es del servicio ejecutará.
Este listado irá acompañado del currículum vitae de esta/s persona/s; y para comprobar su titulación y experiencia es necesario presentar también documentación soporte de lo referenciado en el currículum: copia de la titulación, copia de certificados/títulos de formaciones y la vida laboral de la persona o en defecto de esta, contratos y/o certificados de funciones de las empresas con las que mantuvo una relación laboral.

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRA EL SOBRE DOS:

****Proposición económica, debidamente firmada, formulada en número y letra con arreglo al modelo inserto en el presente pliego.**

A todos los efectos se entenderá que las ofertas de los/as empresarios/as comprenden no solo el precio del contrato, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, si fuese el caso.

Modelo de presentación de proposición económica:

D./D^a. con domicilio en en representación de la empresa/entidad con CIF....., enterado/a de la convocatoria para la contratación de un servicio consistente en la realización de la selección de participantes y Formación grupal del Proyecto EMPLEA-T CANARIAS para la Asociación RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO, RED ARAÑA y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme a su contenido, se compromete a realizar dichos servicios por un importe total de (en letra)..... (en número)Euros; según el siguiente desglose:

-Servicios de selección de beneficiarios/as: por un importe de (en letra)..... (en número)..... Euros

-Formación grupal: por un importe de (en letra)..... (en número)Euros

.....a de de

Fdo.....

Cargo

Empresa

PLAZO DE ADMISIÓN

Las proposiciones de los interesados, así como la documentación contenida en los sobres, referida anteriormente en el presente Pliego, se presentarán en la sede social de RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO, RED ARAÑA, calle Puerta del Sol, 5-4º – 28013-Madrid antes de las 14.00 horas del día 09 de agosto de 2024.

Las propuestas deberán ajustarse a las condiciones y contener los datos que figuran en el presente Pliego, sin perjuicio de aportar cuantos datos complementarios y ofertas adicionales técnicas se considere oportuno presentar.

ADJUDICACION DEL CONTRATO

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma. A estos efectos, el Presidente ordenará la apertura del sobre uno acordando, la admisión o el rechazo, en su caso, de aquella que no sea considerada bastante.

Si la Mesa observase defectos materiales en la documentación presentada podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días hábiles para que el licitador subsane el error, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del mismo si en el plazo concedido no subsanara los defectos correspondientes.

Después se procederá a la apertura del sobre dos, y a la vista de las proposiciones económicas y de la propuesta de la Mesa de Contratación, y teniendo en cuenta los estudios e informes que se consideren pertinentes, Red Araña adjudicará el contrato a la empresa que reúna las mejores condiciones económicas.

La adjudicación recaerá en la oferta más económica, salvo en el caso de ofertas anormalmente bajas (baja temeraria) y no se haya podido justificar, claro está, las razones de la desproporción.

El resultado provisional se comunicará a las empresas que se presenten mediante correo electrónico, y el definitivo se publicará en el perfil de la contratante (web).

FORMALIZACION DEL CONTRATO

El contrato se formalizará dentro del plazo máximo de 3 días a contar desde el siguiente al de la publicación definitiva de la adjudicación.

Al contrato que se formalice se unirá como anexo un ejemplar de este Pliego, que será firmado, en prueba de conformidad, por el adjudicatario.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Además de las obligaciones generales, derivadas del régimen jurídico del presente contrato, se atenderá especialmente las siguientes obligaciones:

- El contratista está obligado al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de higiene en el trabajo.

EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será el que figura en el apartado D del Cuadro de Características. No obstante, dicho plazo podrá verse modificado, si llegado el momento de inicio de los servicios no hubiese los/as beneficiarios/as suficientes para iniciar, lo cual se le comunicaría al contratista con suficiente antelación.

El contrato se ejecutará a riesgo y ventura del contratista; será de cuenta del contratista indemnizar todos los daños que se causen tanto a la entidad adjudicataria como a terceros como consecuencia de las actuaciones que requieran la ejecución del contrato.

El contratista contará con el personal necesario para la ejecución del contrato. Dicho personal dependerá exclusivamente del adjudicatario, el cual tendrá todos los derechos y deberes inherentes a su calidad de empleados respecto del mismo, siendo RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO RED ARAÑA del todo ajena a dichas relaciones laborales. El contratista procederá inmediatamente, si fuere necesario, a la sustitución del personal preciso de forma que la ejecución del contrato quede siempre asegurada.

PAGO DEL PRECIO DEL CONTRATO

El plazo para el abono del contrato es el estipulado en el apartado E del Cuadro de Características.

EXTINCION DEL CONTRATO Y/O RESOLUCIÓN Y NUEVA CONTRATACIÓN

El contrato se extinguirá por su cumplimiento o por resolución.

En el caso de que no se llegase a un mínimo de personas participantes en alguna de las actividades a desarrollar, Red Española de entidades por el empleo, Red Araña, podrá rescindir el contrato unilateralmente, comunicándoselo a la contratista con un plazo mínimo de 3 días de antelación, sin tener que indemnizarla por daños y perjuicios.

Si la empresa contratista no comienza la realización del contrato en el plazo señalado, por causas que le sean imputables, podrá RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO RED ARAÑA optar por la resolución del contrato o la imposición de la indemnización correspondiente por daños y perjuicios.

Para el caso de resolución anticipada por incumplimiento de las obligaciones del contratista respecto a los servicios objeto de este pliego, se procederá a un nuevo proceso de contratación con nueva adjudicataria, sin perjuicio de la reclamación de los daños y perjuicios causados o las indemnizaciones y reintegros que procedan.

PROTECCIÓN DE DATOS

El adjudicatario está obligado en todas las fases de desarrollo del contrato, en su terminación y con posterioridad a la misma, a cumplir la normativa sobre protección de datos de carácter personal, siendo responsable de cualquier infracción de la misma.

ORDEN JURISDICCIONAL COMPETENTE

Las partes se someten para la resolución de cualquier controversia que pudiera derivarse de este contrato, a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, haciendo expresa renuncia de cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Madrid, a 30 de julio de 2024

Fdo. El Presidente de Red Araña